



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 093 DE 2010**

(Acta No. 039 del 25 de octubre de 2010)

***Por la cual se establece el Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primero y segundo períodos académicos de 2011.***

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en el numeral 7 del Artículo 25 como una de las funciones del Consejo Académico “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo No. 035 del 2000 aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional-MEN- le otorgó el registro SNIES No. 11991.

Que la Resolución Rectoral No. 0153 de 2008 establece la estructura del plan de estudios y el reglamento específico para el Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el programa de posgrado de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible para el primero y segundo períodos académicos de 2011.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en la sesión ordinaria No. 026 del 30 de septiembre de 2010 avaló la propuesta de de calendario académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 039 del 25 de octubre de 2010 estudió el calendario académico que se inserta en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER** el Calendario Académico para el primero y segundo períodos académicos de la IX Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 093 DE 2010

(Acta No. 039 del 25 de octubre de 2010)

**Por la cual se establece el Calendario Académico para la IX Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, primero y segundo períodos académicos de 2011.**

Pág. 2 de 2

### PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

|                            |   |
|----------------------------|---|
| INSCRIPCIONES              | Desde el 26 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2010 |
| ENTREVISTA DE ADMISIÓN     | Del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 2010           |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS  | 7 de diciembre de 2010                                  |
| ENTREGA DE LIQUIDACIONES   | Del 13 al 17 de diciembre de 2010                       |
| MATRICULAS ORDINARIAS      | Del 17 al 28 de enero de 2011                           |
| MATRICULAS EXTRAORDINARIAS | Del 31 de enero al 4 de febrero de 2011                 |
| INICIO DE CLASES           | 4 de febrero de 2011                                    |
| FINALIZACIÓN DE CLASES     | 2 de julio de 2011                                      |
| ENTREGA DE NOTAS           | Del 5 al 08 de julio 2011                               |
| RECESO                     | Del 5 al 21 julio de 2011                               |

### SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

|                            |                                   |
|----------------------------|-----------------------------------|
| ENTREGA DE LIQUIDACIONES   | Del 7 al 11 de julio 2011         |
| MATRICULAS ORDINARIAS      | Del 12 al 16 julio de 2011        |
| MATRICULAS EXTRAORDINARIAS | Del 18 al 22 de julio de 2011     |
| INICIO DE CLASES           | 22 de julio de 2011               |
| TERMINACIÓN DE CLASES      | 10 de diciembre de 2011           |
| ENTREGA DE NOTAS           | Del 12 al 15 de diciembre de 2011 |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de octubre de 2010.

**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
Presidente

**HERNANDO PARRA CUBEROS**  
Secretario

Proyectó: Marco Torres Mora, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible  
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Revisó: Wilmar Cruz Romero, Coordinador de Posgrados